

# Ñatitas, «almas» y «condenados»

*Trasiego de osamentas en los Andes, siglos XVI-XXI*

GERARDO FERNÁNDEZ JUÁREZ

*Universidad de Castilla-La Mancha*

## 1. TODOS SANTOS. LA FIESTA DE LAS «ALMAS»

En las comunidades ribereñas aymaras del Lago Titicaca, la atención de los difuntos se inicia a finales de octubre con los ensayos de las comparsas musicales (*muquni* o *tarka*), la elaboración de panes, especialmente por parte de los *machakanis* o *junt'unis*, que así se denomina a los parientes o familiares que han tenido un difunto a lo largo del año. Estos adquieren el compromiso, según la costumbre, de realizar generosos altares cubiertos de productos alimenticios (*apxatas*), en los que destacan las figuras de pan (*t'ant'a achachis* y *t'ant'a wawas*) con que deben agasajar tanto a su difunto como al resto de «almas»<sup>1</sup> anónimas. Las comparsas de *muqunis* y *tarkas* merodean por las comunidades del cantón a partir del mediodía del primero de noviembre visitando las *apxatas* de los *machakanis* y recibiendo, a cambio de sus canciones y oraciones frente al altar ceremonial en homenaje del difunto, pequeños bollos de pan, fruta, figuras de *k'ispiña* y trago con alta gradación alcohólica. La noche del primero de noviembre todo el Altiplano hierve con las tonadas musicales de estas comparsas y las oraciones de los jóvenes *resiris* que las siguen. Al mediodía del dos de noviembre la actividad comunal se detiene: todos los participantes en la festividad de difuntos se encuentran ebrios, pues así lo demandan la costumbre y la cortesía aymara para con sus difuntos. La noche del dos de noviembre retornan la música y la frenética actividad en agasajo a los difuntos. En las comunidades que poseen cementerio, el homenaje se traslada a la tumba del finado, encima de cuya sepultura

<sup>1</sup> Los difuntos reciben la denominación de «almas», en castellano.

se coloca la *apxata*, altar ceremonial, que lo recuerda. Si no hay cementerio el agasajo continúa en la casa del finado, en compañía de sus familiares. Después de Todos Santos, al día siguiente, al mediodía del tres de noviembre, se conmina mediante «cachorros» de dinamita a las «almas» a retirarse al lugar donde permanecen enclaustradas, cargadas con sus oraciones y recomendaciones para todas las «almas» difuntas<sup>2</sup>. Se desmontan las *apxatas* ceremoniales, se reparten las figuras de pan, en especial a los más pequeños que juegan con sus figuras, las pasean como si fueran criaturas en sus diminutos *awayus* como han visto hacer a sus propias madres con ellas, juegan, realizan matrimonios con las figuras de pan, las bautizan y las casan, y cuando se cansan de jugar se las comen. Lo mismo se hace con el resto de aditamentos alimenticios de la *apxata*, que se reparten entre los dolientes y acompañantes de los *machakanis*, a cambio de oraciones para el difunto y las «almas», junto con diversos recados y solicitudes<sup>3</sup>. En la comunidad de Tuqí Ajllata Alta, los *machakanis* se reúnen en un lugar establecido por la comunidad para despedir a los difuntos de tal forma que cambian sus ropas de luto por ropas coloridas y la música de los *muqunis* es reemplazada por música festiva de Carnaval<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> En el Cantón de Ajllata Grande (Provincia Omasuyo del Departamento de La Paz), cerca del lago Titicaca, se dice que las «almas» están elaborando adobe y construyendo una torre o campanario. Cuando están a punto de techar, la torre se cae y deben reiniciar la obra, y así toda la eternidad; sólo cuando llegue el Juicio Final podrán terminar de techar la torre. Todos los difuntos realizan la misma labor, es decir, no hay premio para justos ni castigo para los condenados. Aparentemente, el impacto de los credos de la Iglesia católica colonial ha generado esta idea o mentalidad de «condenados» entre los propios aymaras contemporáneos. En la obra del padre J. E. Monast, *Los indios aimaraes. ¿Evangelizados o solamente bautizados?*, Buenos Aires, Lohle, 1972, podemos observar varias interpretaciones, cuando menos heterodoxas, del credo católico entre las poblaciones aymaras de Carangas, lo que provocaba la desesperación del padre oblat. Las «almas» tienen apego a la comunidad de los vivos, y por eso hay que despacharlas con cierta violencia, haciendo estallar cartuchos de dinamita, para que inicien su largo camino de regreso a ese lugar donde se encuentra confinadas. En la zona lacustre ese lugar recibe la denominación de *Puliyanu*, «un viento del Poniente», como recoge Manuel De Lucca, *Diccionario práctico aymara-castellano; castellano - aymara*, La Paz, Los amigos del libro, 1987.

<sup>3</sup> Los vivos cuidan de los difuntos y de sus gustos culinarios en Todos Santos, pero también los difuntos, las «almas», reciben los encargos de los vivos y sus encomiendas.

<sup>4</sup> Para analizar con más atención y detenimiento los caracteres etnográficos de la fiesta de difuntos en contexto aymara ver Hans van den Berg, «La celebración de los

En El Alto de La Paz los cementerios de sectores populares y subalternos como el de Alto Villa Victoria o Tarapacá hierven de devotos, altares ceremoniales y música mestiza para festejar a los difuntos. En la ciudad, la despedida o *kacharpaya* de difuntos suele realizarse el primer domingo después de Todos Santos. Es en este contexto, coincidiendo con el final del ciclo de difuntos, que los paceños, tanto mestizos como de extracción indígena, festejan a las «ñatitas», homenajando a los cráneos de los difuntos en el Cementerio General de La Paz, donde los llevan para escuchar misa, recibir el agua bendita en el templo y el aprecio en forma de dones (coca, flores, cigarrillos y música) de los devotos que se acercan a cumplimentarlos con el deseo de que, a cambio, la *ñatita* satisfaga sus promesas.

## 2. EL «DÍA DE LAS ÑATITAS»

El pasado 8 de noviembre de 2009 se celebró en el Cementerio General de La Paz (Bolivia) el homenaje a los cráneos humanos, «ñatitas»<sup>5</sup>, que buena parte de los paceños tutelan en sus hogares en privado, trasladándolos a la iglesia del cementerio para que reciban las bendiciones públicas de la misa católica y la ofrenda ansiada del agua bendita.

La iglesia católica ha reprobado en varias ocasiones esta tradición, negándose a la impartición de la acostumbrada eucaristía en la que el sacerdote bendecía los cráneos y los libaba con el hisopo de agua bendita para regocijo de sus devotos<sup>6</sup>. Este año, 2009, la eucaristía se ha con-

difuntos entre los campesinos aymaras del altiplano», *Anthropos. Revista Internacional de Etnología y Lingüística*, 84 (1989), 1989, pp. 155-175; Xavier Albó, «Muerte andina, la otra vertiente de la vida», en J. A. Flores y L. Abad (coords.), *Etnografías de la muerte y las culturas en América Latina*, Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 137-154; Gerardo Fernández Juárez, «Todos Santos. Todos almas», *Revista Andina*, 31 (1998), pp. 139-159.

<sup>5</sup> El término «ñatita» hace alusión al cráneo desnarigado, chato. Los jóvenes lo utilizan actualmente para referirse a sus compañeras del sexo femenino. Igualmente se emplea de forma coloquial en La Paz en referencia a las mujeres «de compañía». Para no confundirnos, que quede claro que son las «descarnadas» las *ñatitas* que nos interesan en el presente artículo.

<sup>6</sup> De forma similar a como se bendicen los animales domésticos en la fiesta de San Antón en la Península Ibérica.

vertido en un acto asambleario donde el párroco del cementerio ha empleado la oportunidad de un largo sermón (cerca de 45 minutos) para criticar y veladamente condenar el culto de las *ñatitas* insistiendo en los errores que en ocasiones la prédica católica produce cuando no se comprende correctamente<sup>7</sup>. Finalmente se colocaron cubos de agua bendita en las puertas de acceso al templo, para que a la salida los propios devotos, familiares y dueños de las *ñatitas* pudieran cumplir, ellos mismos, con la recomendada aspersion de agua bendita sobre los cráneos.

Según cuentan los devotos de las *ñatitas*, los lunes las homenajean habitualmente en los altares respectivos de sus casas. Las *ñatitas*, que pueden ser cráneos de parientes o simples cráneos de difuntos a los que se «da nombre»<sup>8</sup> y que se cuidan de generación en generación, participan de los compromisos y obligaciones domésticas, vigilando la casa, protegiéndola de los ladrones, pero igualmente interviniendo en las consultas de los conflictos domésticos y problemas familiares, entre los que descuellan los asuntos relacionados con la salud, el trabajo y la fortuna o la suerte, al igual que la protección de la casa, como queda dicho. La víspera del primer domingo después de Todos Santos engalanan los cráneos y los trasladan al día siguiente, domingo, al cementerio en las capillas portátiles, o en cajas de cartón en los casos más modestos, para que reciban la misa y el agua bendita.

Los devotos y familiares toman sitio en los predios del cementerio sentándose junto con sus *ñatitas*, que exponen a la veneración pública. Así se pueden contemplar sucesión de *ñatitas* y familiares a su lado en las calles y avenidas del campo santo.

Los devotos de las distintas *ñatitas* y el público en general presente en el cementerio ofrecen oraciones a las *ñatitas*, suelen preguntar el nombre de la *ñatita* a los familiares que la acompañan para agasajarla con una oración, al tiempo que le ofrecen flores, alguna vela o mixtu-

<sup>7</sup> En breve aparecerá otro artículo mío relativo a la fiesta de las *ñatitas* en el próximo número monográfico de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* del CSIC, coordinado por Juan José Villarías Robles, en donde aludo al «empoderamiento» ritual de los grupos étnicos bolivianos y sus manifestaciones ceremoniales bajo el mandato presidencial de Evo Morales Ayma.

<sup>8</sup> Cada *ñatita* tiene su nombre propio: «Pacesa», «Josefin», «Carlita», «Joven Gustavo», «monjita», y puede reflejar la identidad del familiar en vida o también tratarse de un cráneo de cualquier difunto desconocido bajo custodia de la familia.

ra de papel, y en algunos casos hojas de coca. Las *ñatitas* aceptan gustosas las ofrendas de flores, hojas de coca, velas y tonadas musicales criollas. No falta algún *yatiri*<sup>9</sup> que ofrece sus servicios a las calaveras en la elaboración de alguna mesa ritual<sup>10</sup>, *ch'alla* de alcohol y hojas de coca. Todas estas ofrendas y oraciones se hacen en nombre de la *ñatita*, para que a cambio satisfaga los deseos de los oferentes.

Las *ñatitas* aparecen adornadas con sus mejores galas y en algunos casos asociadas varias en la misma «capilla» portátil. Se dice que ya algunas *ñatitas* se conocen de ediciones festivas anteriores y esperan encontrarse en el cementerio con ocasión de la fiesta, por lo que sus familiares suelen colocarse cerca para acceder a sus deseos.

Es frecuente la humanización de los cráneos mediante abalorios propios de la vida cotidiana que surgen tanto del gusto del devoto como de la propia solicitud de la *ñatita*. Por esta circunstancia los cráneos aparecen tocados con coronas de flores; gorros andinos de colores (*lluch'u*), de los que se emplean en las comunidades del Altiplano; sombreros, gorras de militar (que atestiguan el carácter y profesión de la *ñatita*), *winchas* o diademas.

Además del tocado del cráneo son importantes otros complementos, como gafas de sol y algodones ocultando las oquedades de ojos y nariz o los cigarros en la boca; todos ellos argumentos sensibles que pretenden dotar de vitalidad y socializar en un ámbito de normalidad ceremonial el rostro de las *ñatitas*<sup>11</sup>. Este tipo de esfuerzo ceremonial

<sup>9</sup> *Yatiri*. Sabio: Especialista ritual aymara. Sobre las características de estos «maestros ceremoniales» aymaras, ver Gerardo Fernández Juárez, *Yatiris y ch'amakanis del Altiplano aymara. Sueños, testimonios y prácticas ceremoniales*, Quito, Abya-Yala, 2004.

<sup>10</sup> Ofrenda ritual compleja elaborada con sustancias olorosas, grasas y dulces. Sobre sus caracteres y composición ver Gerardo Fernández Juárez, *El banquete aymara: Mesas y yatiris*, La Paz, Hisbol, 1995. Sobre sus antecedentes coloniales y en perspectiva etnográfica comparada, ver Gerardo Fernández Juárez, *Entre la repugnancia y la seducción. Ofrendas complejas en los Andes del Sur*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas», 1997.

<sup>11</sup> Incluso el hecho de dotarles de un «nombre», que no tiene porque ser el que tuviera en vida el difunto en aquellos casos en que el cráneo no guarda ninguna relación de parentela con la familia que eventualmente lo custodia, no hace sino justificar aquella célebre sentencia de Legee, seguidor de Confucio: «En el trato con los muertos, si los tratamos como si estuvieran totalmente muertos, eso demostraría una falta de

por socializar las imágenes rituales andinas, por ejemplo a través del *akulli*, acto social de mascar hojas de coca o el empleo de los cigarrillos, también lo vemos en otros contextos rituales, caso del interior de mina en Potosí con la imagen del «tío», el diablo<sup>12</sup>.

El hecho de ocultar las oquedades de ojos y nariz, quizá los atributos más sensibles de la muerte que presentan las *ñatitas*, obedece a diferentes razones. Además de impedir la acumulación de polvo y la posible introducción de insectos en los orificios oculares y nasales de las calaveras en su traslado anual al cementerio, humaniza su expresión vital al tiempo que evita de esta forma situaciones desagradables que pueden producirse entre los más pequeños al «asustarse» de las *ñatitas*<sup>13</sup>.

Dentro de la iglesia del cementerio general de La Paz se realizó una reunión de *ñatitas* que se colocaron sobre el catafalco que se extiende a los pies del altar mayor. Allí fueron colocadas apresuradamente un buen número de calaveras ante el rumor de que finalmente la iglesia católica boliviana había accedido a realizar la eucaristía de la misa. Si bien la soñada eucaristía no pasó de un sermón crítico con la tradición, lo cierto es que las naves del templo se llenaron de fieles con sus respectivas *ñatitas*. La razón de ser del día es trasladar a las *ñatitas* al inte-

afecto, y no debe hacerse; o si los tratamos como si estuvieran totalmente vivos eso denotaría una falta de sabiduría, y no debe hacerse. Por este motivo, las vasijas de bambú (usadas en el entierro de los muertos) no son adecuadas al uso real; las de arcilla no pueden usarse para lavar en ellas, las de madera no se pueden esculpir; se templan los laúdes, pero sin exactitud; las flautas de pan están acabadas, pero no afinadas; allí están las campanas y las piedras musicales, pero carecen de soporte. Se llaman vasijas para el ojo de la fantasía; esto es tratar (a los muertos) como si fueran inteligencias espirituales». Texto de Legee en relación con palabras de Confucio que recoge Alfred Reginal Radcliffe-Brown, *Estructura y función en la sociedad primitiva*, Barcelona, Península, 1952/1996, pp. 182-183.

<sup>12</sup> Pascale Absi, *Los ministros del diablo. El trabajo y sus representaciones en las minas de Potosí*, La Paz, IFEA /PIEB, 2005; Gerardo Fernández Juárez, «El culto al 'tío' en las minas bolivianas», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 597 (2000), pp. 25-31.

<sup>13</sup> Los niños pequeños acompañan a sus padres con las *ñatitas* al interior de la iglesia en el cementerio general. Si bien están acostumbrados a la *ñatita* propia, no así a todas las extrañas que se reúnen en el cementerio. Severino Vila atribuye la enfermedad del «susto» a la impresión que pueden ocasionar las *ñatitas* entre los más pequeños, Gerardo Fernández Juárez, *Los kallawayas. Medicina indígena en la ciudad de La Paz*, Cuenca, Servicio de Publicaciones de la UCLM, 1998.

rior del Cementerio General para que reciban las bendiciones de la misa, hacerles escuchar misa al menos una vez al año, y ofrecerles el agua bendita que las *ñatitas* anhelan recibir de manos del párroco del cementerio. En esta ocasión no fue así, ya que el sermón terminó con un sencillo responso y el sacerdote se negó a rociar a cráneos y devotos con agua bendita, indicando a los fieles que se agolpaban en el recinto que en las puertas del templo había sendos cubos de agua bendita para que cada cual hiciera uso con comedimiento y en silencio para homenajear a sus correspondientes *ñatitas*, al tiempo que solicitaba a los presentes el abandono del templo.

Después del sermón, y una vez conseguida la libación del agua bendita, los oferentes y devotos con sus *ñatitas* y familiares continúan la celebración festiva bajo la forma de «preste» en los locales alrededor del cementerio e incluso en el propio camposanto, donde se prodigan las interpretaciones musicales criollas y los platos cocinados.

Una vez finalizado el festejo, los familiares y devotos retornan a sus casas con sus *ñatitas*, que volverán a lucir en los altares domésticos recibiendo el homenaje pactado cada lunes, a cambio de su protección. De esta forma culmina el ciclo de difuntos en el Altiplano aymara<sup>14</sup>, que coincide con la despedida o *kacharpaya* de difuntos<sup>15</sup>.

Hay significativas diferencias entre la festividad de difuntos tal y como se celebra en las comunidades aymaras y la fiesta urbana de las *ñatitas* celebrada entre indígenas y mestizos paceños. En la fiesta de difuntos de las poblaciones aymaras son las «almas» las homenajeadas con comida, figuras de pan, panecillos, habas cocidas, mote, papa cocida, *ch'uño*, frutas, el plato predilecto del difunto que puede incluirse en la *apxata* ceremonial, cebollas, caña de azúcar, música originaria indígena (*muqunis* y *tarkas*) y oraciones por parte de toda la comunidad. Llama la atención la ausencia de hojas de coca como ofrenda, que sí mascan constantemente los familiares y acompañantes

<sup>14</sup> Como indica la tristemente desaparecida Olivia Harris, en «Los muertos y los diablos entre los laymi de Bolivia», *Revista Chungará* 11 (1983), pp. 135-152, al menos hasta el carnaval, jugando con la ambigüedad característica de estos ciclos rituales.

<sup>15</sup> En las comunidades ribereñas del lago Titicaca, la despedida o *kacharpaya* de difuntos suele hacerse el día después de Todos Santos, pero en algunos lugares y especialmente en la ciudad de La Paz se acostumbra alargar el proceso hasta el primer fin de semana después de Todos Santos, coincidiendo con la fiesta de las *ñatitas*.

del difunto. En la fiesta de las *ñatitas* urbanas de La Paz son los cráneos los agasajados con oraciones, agua bendita, hojas de coca, cigarrillos, mesa rituales, flores, velas, alcohol, vino y música criolla<sup>16</sup>. Quizá la diferencia notable de sentido es que los difuntos, las «almas», son despedidos por parte de la comunidad de los vivos para su retorno a ese lugar incierto en que están enclaustradas el resto del año. Por su parte las *ñatitas* no son devueltas ni despachadas a su destino como finados, si no que regresan a casa, en sus «capillas ambulantes», con sus dueños, tutores o familiares para continuar compartiendo existencia con los vivos, velando por su seguridad. Nada testimonia mejor su socialización y presencia real entre los vivos que las hojas de coca y los cigarrillos que reciben como ofrenda y disfrutan con aparente fruición entre los suyos<sup>17</sup>.

### 3. ANTECEDENTES COLONIALES SOBRE EL CUIDADO A LOS DIFUNTOS: SIGLOS XVI Y XVII

Pocas sociedades como las comunidades andinas parecen encontrar un regusto ceremonial tan explícito en la exhumación y transporte de cadáveres por motivos rituales, así como el agasajo culinario que otorgan a sus difuntos. Las informaciones relativas al culto de los difuntos en los Andes son abundantes y prolifas. Veamos algunos de

<sup>16</sup> Prueba de su perfecta inserción en la vida urbana y mestiza por parte de las *ñatitas* es su gusto y predilección por la música criolla boliviana en ritmo de *cuecas* y *huaynos*; también es posible ver este tipo de música en el cementerio de Tarapacá en El Alto, como forma musical de atención a los difuntos urbanos. En las comunidades aymaras del Altiplano, como vimos, son las comparsas musicales autóctonas de música originaria *tarka* y *muquni*, las que interpretan sus temas musicales no sólo con la intención de agasajar al «alma», sino con un matiz diferente, como es el hecho de conversar con ella, «*almataki arunt' añani*» («para el alma conversaremos»), en términos musicales a través de las características sonoras del instrumento específico para el tiempo de difuntos y su expresión rítmica en las comparsas de *muqunis* acompañados de los tambores de mano, *wankaras*. Gerardo Fernández Juárez, «Todos Santos. Todos almas», *op. cit.*, 1998, p. 146.

<sup>17</sup> Igualmente hay que destacar, en este sentido vital, la posesión de sus nombres individualizados, atributo característico de los seres de «este mundo» que comparten con los humanos. Los difuntos difuminan sus caracteres propios en el marco genérico y anónimo de las «almas».



estos antecedentes significativos contemplados desde la perspectiva etnográfica.

El que fuera Gobernador del Cuzco, Juan Polo de Ondegardo, en su *Instrucción contra las ceremonias y Ritos que vsan los Indios conforme al tiempo de su infidelidad*, texto que fue incorporado en la *Doctrina Cristiana y Catecismo para instrucción de indios*, compuesto a raíz de la celebración del III Concilio Limense, indica:

...Item vsan mucho dar de comer y beber en tiempo del entierro de sus defunctos y dar de beber cantando vn canto triste y lamentoso, gastando en esto y en otras ceremonias el tiempo de las exequias que dura en partes ocho días, y en partes menos, y vsan hazer sus aniuersarios acudiendo, o de mes a mes, o de año a año con comida, chicha, plata, ropa, y otras cosas para sacrificarla, o hazer otras ceremonias antiguas con todo el secreto que pueden<sup>18</sup>.

Creen también que las ánimas de los defunctos andan vagas y solitarias por este mundo padeciendo hambre, sed, frío, calor y cansancio, y que las cabeças de los difuntos o sus phantasmas, andan visitando los parientes, o otras personas en señal que han de morir, o les ha de venir algún mal. Por este respecto de creer que las ánimas tienen hambre o sed o otros trabajos, ofrecen en las sepulturas chicha y cosas de comer, y guisado, plata, ropa, lana y otras cosas para que aprouechen a los defunctos y por ello tienen tan especial cuydado de hazer sus aniversarios, y las mismas ofrendas que hazen en las Iglesias a vso de christianos las enderezan muchos indios, y indias en sus intenciones a lo que vsaron sus antepasados<sup>19</sup>.

Como vemos, en la información de Polo ya consta la celebración de un ciclo largo de tratamiento y homenaje a los difuntos de ocho días de duración, el agasajo culinario de los difuntos a quienes consideran que padecen las mismas sensaciones y experiencias de los vivos, así como la prevalencia de las «cabezas» de los difuntos, que se aparecen a sus parientes para augurarles situaciones críticas.

<sup>18</sup> Juan Polo de Ondegardo, *Instrvcion contra las ceremonias y Ritos que vsan los Indios conforme al tiempo de su infidelidad* [1583], en Laura González Pujana, *Polo de Ondegardo: Un cronista vallisoletano en el Perú*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999, p.77.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 78.

En la *Doctrina Christiana y catecismo para instrucción de los indios...*, en concreto en el sermón XIX, «En que se reprehenden los hechiceros y sus supersticiones y ritos vanos y se trata la diferencia que hay en adorar los cristianos las imágenes de los santos y adorar los infieles sus ídolos o huacas»:

Otros abren las entrañas de los carneros o cuyes o otros animales y, por ellos, adivinan lo que ha de ser<sup>20</sup>. Todo esto enseñan los viejos hechiceros y mandan os que tengáis gran secreto. También hacen que desenterréis vuestros muertos de la iglesia y que los sepultéis con huacas y que les pongáis comida y bebida<sup>21</sup>.

Quien se extiende de una forma casi obsesiva con el tratamiento ceremonial dado a los difuntos, las ofrendas alimenticias y las prácticas de exhumación de cadáveres de las poblaciones andinas de su jurisdicción, es el sacerdote Bartolomé Álvarez en la localidad de Ullaga, actual Pampa Aullagas, en el gélido altiplano del Departamento de Oruro, cerca del Lago Poopó, a finales del siglo XVI<sup>22</sup>. Recojo varios de sus testimonios al respecto por cuanto es el trato a los difuntos una de las prácticas rituales indígenas que el padre considera más perniciosas para el eficaz cumplimiento de la ortodoxia católica, con la que resulta violentamente intransigente, al menos en sus primeros años.

Trataré de las adoraciones que hacían a los muertos: que, aunque no los adoraban como a dioses, tenían sus inteligencias en manera como si sus difuntos estuvieran en parte buena y de descanso, y en lugar donde por sí mismos pudiesen socorrer o hacer bien a los vivos. Con esta inteligencia ofrecían sacrificios a los difuntos en las maneras que iré contando, que cosa alguna del uso de sus pasados no se les ha olvidado ni lo han dejado, porque no hay quien se lo impida<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> Esta práctica auspiciadora consistente en analizar e interpretar las vísceras de los cuyes continúa en la actualidad con plena vigencia en buena parte de las comunidades andinas.

<sup>21</sup> *Doctrina Christiana y catecismo para instrucción de los indios* [1584-1585] (autenticado por José de Acosta), Madrid, CSIC, 1985.

<sup>22</sup> Bartolomé Álvarez, *De las costumbres y conversión de los indios del Perú, Memorial a Felipe II* [1588], Madrid, Polifemo, 1998.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 89.

Las cosas que ofrecen a los muertos son carneros degollados en sacrificio sobre sus sepulturas, algunas veces por sólo motivo de querérselos ofrecer, por sólo honrarlos y por tenerlos gratos y agradables<sup>24</sup>.

Cuando degollaban algunos carneros —dos o cuatro, según se juntaban entre ellos—, ofrecían coca en hoja, esparcida en el sepulcro o derramada; otras veces una taleguilla llena; otras veces, mascada, la arrojaban en el sepulcro. La mayor solemnidad es quemarla en fuego<sup>25</sup>. Ofrecen cuyes a las veces sin manchas, blancos, según los elige[n] para tal caso el que hace la ceremonia; degüéllanlos con la uña para semejante caso, porque el sacrificio es derramar sangre. Aquellos cuyes no los comen: entiérranlos junto a la sepultura o dentro<sup>26</sup>.

No pierda de vista el lector la forma «experimental» de proceder del padre en su obcecación por erradicar la costumbre del cuidado alimenticio de los difuntos:

Ofrecen asimismo maíz tostado, como si los muertos hubiesen de comer. Cuando yo entendía menos que ahora, hice que metiesen maíz tostado a un muerto en la boca y, preguntándoles «¿cómo no come este muerto?», no me respondieron como hacen a todo. Diciéndoles «pues los muertos no comen, ¿por qué les dais de comer?», los vine a azotar por que no lo hiciesen. Después que fui entendiendo más, vi que no se gobernaban por ejemplos de razón sino por lo que sus padres les enseñaron<sup>27</sup>.

Asimismo se sabe que, todas las veces que han podido y pueden, han sacado y sacan de las iglesias que no tienen guarda, y de los cementerios, los cuerpos de los muertos, principalmente de los curacas [...] y destos viejos, y los llevan a enterrar en sus sepulcros. Y cuando —o porque no los pueden hurtar, o porque tienen miedo al sacerdote— lo[s] dejan [en sus sepulcros cristianos], de sus vestidos —que usaban [vivos]— toman una manta y una camiseta<sup>28</sup> y, metiéndolo en una sepultura, a manera como si situasen en aquel lugar la persona lo depositan, haciendo una máscara a semejanza del

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 90.

<sup>25</sup> Las hojas de coca forman parte de las actuales ofrendas rituales que se queman para contentar culinariamente a los seres tutelares del Altiplano. Gerardo Fernández Juárez, *El banquete aymara: Mesas y yatiris*, La Paz, Hisbol, 1995.

<sup>26</sup> Bartolomé Álvarez, *op. cit.*, p. 91.

<sup>27</sup> Álvarez, *op. cit.*, p. 91.

<sup>28</sup> En el Altiplano aymara cuando un enfermo no puede acudir a visitar al *yatiri* ni éste tampoco a la casa del enfermo es usual que algún familiar del aquejado le acerque

que quieren entender. Y con esto juntamente entierran todas las cosas de que el difunto usaba cuando vivía: como es las ojotas —que es su calzado—, una *uayaca* —a veces con coca, a veces sin ella—, la cobertura de su cabeza —con sus plumajes de oro o plata o azófar o plumas—, una manilla que usan traer en el brazo derecho, los instrumentos con que solía jugar, [más] un *aillo*, que es una manera de arma que usan contra el enemigo y contra la caza y es tan fuerte que, tirándole a cierta distancia, atan un animal de suerte que luego cae y no se puede huir; lo mismo hace en un hombre y aun lo derribará muerto. Con esto entierran los vasos en que beben y las vasijas en que comen: platos, escudillas y ollas y otros vasos<sup>29</sup>.

Con las mujeres asimismo entierran los ornamentos de que andaban aderezadas en vida: como es sus ropas, ceñidores y, las que [los] usan, sus maneras de tocados en las cabezas; en las manos, ciertas sortijas de plata, de cuatro o cinco vueltas; ciertos prendedores que llaman *topos*; su calzado; y todas sus diferencias de afeites, que son muchas y de diversos colores. Entierran con ellas algunos ovillos de lana y los usos con que hilan, y algunos envoltillos de coca muy atados entre alguna ropa. Entre estas cosas ofrecen en los sepulcros —por los ganados y demás animales domésticos— unos envoltillos de paja pequeños; en medio ponen un poco de algodón escarameñado [=cardado] y en [el] algodón un poco de coca; y, atado, lo ofrecen en el sepulcro por los corderos, tantos y cuantos han nacido aquel año. Yo he hallado estiércol de puercos ofrecido —que le ofrecen por los puercos— y otras diferentes cosas. De estos actos y de otros se deja entender que la coca, que los españoles tanto cultivan y aumentan para su codicia, y para perdición de estos desdichados, es el más ordinario sacrificio, y agradable, y así con todas las otras diversidades de sacrificios, va siempre éste quemado en fuego, como el incienso<sup>30</sup>.

Cuando no pueden haber los cuerpos de los muertos, como he dicho, les cortan las uñas de los pies y las manos y unos pocos cabellos; y esto,

al especialista ritual ropa del enfermo en representación de su persona, para establecer el diagnóstico. La ropa permite la representación vicarial de su dueño.

<sup>29</sup> Bartolomé Álvarez, *op. cit.*, pp. 114-115.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 115. En la actualidad las mujeres aymaras, en las comunidades aledañas del lago Titicaca se entierran con un pequeño ajuar que incluye el plato donde comía la difunta, sus mejores ropas (pollera, *awayu*, manta) y su calzado. Igualmente se coloca en el ataúd, allí donde se estila, un pequeño viático de productos alimenticios, aceite, frutas, *ch'uño*, mote, hojas de coca, para el viaje que debe realizar el alma antes de llegar a su destino. Los varones suelen enterrarse entre otras cosas con su poncho, su *lluch'u* de orejeras, el chicote, su plato y su calzado, junto con un viático similar al de la mujer.

envuelto con un poco de coca y atado en un paño, lo llevan a enterrar en el lugar donde le han de hacer veneración<sup>31</sup>.

Entierran asimismo con estos cuerpos todas las comidas secas que ellos usan —y échanles *açua* en la sepultura, que es su bebida—, llamándolos por sus nombres, diciendo: «fulano, padre mío, cómase esto que le doy». De donde se deja entender, y de otras cosas que he dicho, que entienden los muertos estar en otra parte, donde pueden gozar de aquello, no como necesitados sino como gente que se goza del bien que les hacen y honra, y que pueden hacer bien a los que acá viven. Y así, con este fin les honran de todas las maneras dichas<sup>32</sup>.

Las informaciones relativas a los procesos por idolatrías traen abundante documentación relativa a los cuidados ceremoniales otorgados a los difuntos en las poblaciones andinas<sup>33</sup>, así como el celo de los visitantes de la idolatría por reconducir estas prácticas. Tomo del libro de Duviols<sup>34</sup> sobre la sierra de Lima, Cajatambo, los siguientes ejemplos:

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 116. Las uñas y los cabellos no sólo forman parte de las prácticas de hechicería, tanto en Europa como en las culturas andinas; siguiendo el modelo del pensamiento mágico, uñas y cabellos son eficaces para representar a la persona que los ha poseído en vida, además de la ropa que veíamos anteriormente, según los criterios de la magia simpática u homeopática y la magia de contacto, explicadas por James George Frazer, *La Rama Dorada* [1890], México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 116. La reflexión del padre Álvarez es clave al reconocer el vínculo entre vivos y muertos y cómo las actuaciones rituales consolidan este tipo de convenio ceremonial, como si vivos y difuntos lo precisasen para su mutuo bienestar.

<sup>33</sup> Da la sensación de que esta preocupación por el trato ceremonial a los difuntos, vinculada a los procesos de extirpación de idolatrías, se produce con mayor frecuencia y énfasis en la Sierra de Lima y en los Andes del Sur que en el Norte peruano, si hacemos caso a los expedientes por idolatrías que se han publicado. Llama la atención la presencia más relevante de formas de hechicería de origen peninsular en los expedientes del Arzobispado de Trujillo, recientemente publicados, con alguna referencia al consumo de San Pedro y la elaboración tardía de altares de mesa. Quizá se deba esta circunstancia a la fecha tardía de los pocos expedientes que se conservaron en Trujillo, todos ellos de los siglos XVIII y XIX. Laura Larco, *Más allá de los encantos. Documentos sobre extirpación de idolatrías en Trujillo (siglos XVIII-XX)*, Lima, Universidad de San Marcos / IFEA, 2008.

<sup>34</sup> Pierre Duviols, *Procesos y Visitas de Idolatrías. Cajatambo, siglo XVII*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.

[11-12 de marzo de 1656 (Cajamarquilla). Denuncia que hace don Juan Tocas, principal y fiscal mayor de la doctrina de San Pedro de Tiellos contra Alonso Ricari, principal y *camachico* del pueblo de Otuco anexo de la doctrina de San Pedro de Hacas]

Y assimesmo bio y oyo en muchas oçassiones a los echizeros camachicos y mandones que sacasen los cuerpos de la yglessia porque los difuntos lloraban y se quejaban porque los tenían en la yglesia y en las sepulturas afligidos porque no se podían menear y allí se podrían y estaba ediondo aquel lugar y por esta causa mandaban que los sacasen y los llevasen a casa de sus agüelos *malquis* y *machayes Carua tracay Curi tracay* estaban pircados con losas y cubiertos por estar junto con ellos y por otro nombre llaman a dichos *machayes Pisca coyllor Cota coyllur*<sup>35</sup>.

[24 de abril-13 de agosto de 1656 (Santo Domingo de Pariac). Causa hecha contra los camachicos del pueblo de Santo Domingo de Pariac por auer sacado los cuerpos cristianos de la yglesia y lleuándolos a los machayas y otras idolatrias.] Testigo Juan Guaras. Ratificado:

dixo que es verdad que los cuerpos cristianos enterrados en la yglessia desde dicho pueblo se an sacado della y lleuados a los *machaies* donde les an fecho sus cauos de año y ofrendas de llamas, cuyes quemados seuo coca maíz y cuies a lo qual an asistido todos los más del pueblo y este testigo sacó a su padre y madre y lo lleuó a su *machay* llamado *Curis machay* [...] y asi mismo bio este testigo que Pedro Condor sacó de la sepultura a Miguel de Mendoça su hixo. Ana Rupai Colque a Domingo Guaras su padre y este testigo a Domingo Ricapa su padre a los quales quando los sacauan de la dicha yglessia los lleuauan a sus casas donde los sentauan en el lugar donde auía muerto y le ponían su camiseta y vna manta en la caueça y matauan vna llama por el corazón y la sangre se la ofrecían al dicho difuncto y la carne comían con los yndios del dicho pueblo los quales bailauan al son de los tamborillos<sup>36</sup> y a los primeros gallos salía la biuda o madre o padre del dicho difuncto acompañada con otras biexas puestas la manta del dicho difuncto en las caueças y con bordones mates de chicha y sangre de llama en las manos y vnos hisopos hechos de paxa de ycho llorando por las calles al vssso xentífico asperxando las dichas calles con la

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 238.

<sup>36</sup> El culto a los difuntos aparece resaltado en la comunidad por la presencia de comparsas musicales adecuadas, música de vientos y acompañamiento de percusión mediante pequeños tambores de mano denominados *wankaras*.

dicha sangre y chicha llamando a los dichos difuntos en la lengua diçién-  
doles que como no benían a consolarnos y deçirnos dónde estáis y cómo  
os va y luego se boluían a sus casas y otro día los lleuauan a los dichos  
*machaies* y les açían ofrendas y cauos de año de chicha y maíz y cuiés y  
quemauan seuo coca y maíz y cuiés hasta que hedía que era el ynçiensio  
con que los ynçiensauan<sup>37</sup>.

[24 de abril-7 de agosto de 1656 (Santa Catalina de Pimachi). Causa  
hecha a los yndios camachicos del pueblo de Santa Catalina de Pimachi  
anejo de la doctrina de San Pedro de Hacas por aver sacado los cuerpos de  
la yglesia y llevados a sus *machayes* y aver adorado ydolos y otros ritos y  
seremonias antiguas.] Testigo Domingo Rimachin, alcalde:

Y siéndole preguntado por el thenor de la causa del proçesso dixo que  
lo que de ella saue es que este testigo es verdad que a sacado de la yglesia  
de este dicho pueblo los cuerpos de sus padres y antepasados y los a pues-  
to en Llagomachay un quarto de legua deste dicho pueblo donde ay  
muchos cuerpos de Cristianos de su *aillo* [...] a los quales dichos cuerpos  
quando los an sacado de la dicha yglesia los lleuan a sus casas y ally le  
ponen camiseta limpia matan llamas por el corazón y la sangre le ofrendan  
y açen otros ritos y ceremonias antiguas con ellos y otro día las lleuan a los  
dichos *machaies* donde le ofrendan sangre de llama y la misma llama y le  
queman en una callana seuo cuiés mays y coca hasta que hiede que es // el  
ynçienso con los que los ynçiensan<sup>38</sup>.

Testigo Francisca Quillay Tanta:

Y siendo preguntada por la caueza de proçesso dixo que esta testiga  
tiene su *machay* llamado *Puray machay* donde tiene los cuerpos cristianos  
que a desenterrado de la yglesia y a sus padres entre ellos con los quales  
assy en el dicho *machay* como quando los a sacado de la yglesia hiço con  
ellos los mismos ritos y çeremonias ofrendas de sangre y llamas bailes con  
tamborillos que los demas han fecho con sus difuntos [...] <sup>39</sup>.

<sup>37</sup> Pierre Duviols, *op. cit.*, p. 265.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 297.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 301.

Por su parte, el padre Pablo Joseph de Arriaga<sup>40</sup> recoge abundante información sobre el culto a los difuntos y los cuidados y el celo que el padre visitador de la idolatría debe seguir en la identificación de los lugares donde se enterraban «en tiempos de su gentilidad» con el aviso al padre de los cuidados en la custodia de la llave de la iglesia para evitar la exhumación de cadáveres. Veamos algunos casos y ejemplos de este autor.

Después de estas huacas de piedra la mayor veneración y adoración es la de sus *malquis* que son los huesos o cuerpos enteros de sus progenitores gentiles, que ellos dicen que son hijos de las huacas, los cuales tienen en los campos en lugares muy apartados, en los *machays*, que son sus sepulturas antiguas, y algunas veces los tienen adornados con sus camisetas muy costosas o de plumas de diversos colores o de *cumbi*. Tienen estos *malquis* sus particulares sacerdotes y ministros y les ofrecen los mismos sacrificios y hacen las mismas fiestas que a las huacas. Y suelen tener con ellos los instrumentos de que ellos usaban en vida: las mujeres husos y las mazorcas de algodón hilado, y los hombres las *tacllas* o lampas con que labraban el campo<sup>41</sup> o las armas con que peleaban. Y en uno de estos *machays* de los *malquis* estaba una lanza con su hierro, y recatón, que la había dado (según dijeron) un conquistador de los primeros de estos reinos para pendón de una iglesia. Y en otro estaba otra lanza muy vistosa que ellos llamaban *Quilcasca choque*, que quiere decir lanza pintada o esculpida, la cual se trujo al señor virrey. En estos *malquis*, como también en las huacas tienen su vajilla para darles de comer y beber, que son mates, y vasos, unos de barro, otros de madera y algunas veces de plata y conchas de la mar<sup>42</sup>.

Échanles muy disimuladamente chicha en la sepultura para que beban y muy al descubierto ponen, cuando les hacen las honras, comidas cocidas y asadas sobre la sepultura para que coman y así está prohibido que en los Todos Santos no pongan nada de esto en las sepulturas. Pero el mayor abuso es el desenterrar y sacar a los muertos y llevarlos a los *machais* que son las sepulturas que tienen en los campos de sus antepasados [...] Y pocos días

<sup>40</sup> Pablo Joseph de Arriaga, *La extirpación de la idolatría en el Piru* [1621], estudio preliminar y notas de Henrique Urbano, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas», 1999.

<sup>41</sup> Todavía se incluye en los féretros de los difuntos como ajuar, además del viático, la ropa más querida o representativa del difunto o difunta, su poncho o pollera, su plato de comida, el chicote, alimentos..., etc.

<sup>42</sup> Pablo Joseph de Arriaga, *op. cit.*, p. 35.



antes que llegásemos a un pueblo había un indio principal con su mujer, sacando de la iglesia dos hijos suyos, que para hacello más fácilmente habían enterrado como dos meses el uno antes del otro en una como bóveda hecha de losas, y los llevaron a su casa y los tuvieron allá dos días, y les hicieron grande fiesta, vistiéndoles vestidos nuevos y trayéndoles por el pueblo en procesión y convidando a beber en la fiesta a toda la parentela y después los volvieron a la iglesia. Hicimosles otra vez desenterrar y, deshaciendo la bóveda, echalles tierra. Y así se ha de advertir como cosa que importa que de ninguna manera se consienta que se entierren en bóvedas [...] Están persuadidos que los cuerpos muertos sienten, comen y beben y que están con mucha pena enterrados y apretados con la tierra, y con más descanso en sus *machais* y sepulturas en los campos donde no están enterrados sino en unas bovedillas y cuevas o casitas pequeñas, y ésta es la razón que dan para sacar de las iglesias todos los cuerpos muertos<sup>43</sup>.

Una de las citas de Arriaga que reproduzco hace referencia a la costumbre del trasiego de huacas móviles, los cuerpos de difuntos y momias de los incas:

Otra causa [de la presencia de las idolatrías denunciadas por Arriaga] es no haberles quitado hasta ahora delante de los ojos, que hubiera sido motivo para quitárselas también del corazón, las huacas móviles que tienen, no sólo todos los pueblos, sino también todos los *ayllos* y parcialidades por pequeños que sean, como se dijo arriba; no haberles quemado sus *munaos* de los llanos, que son los *malquis* de la Sierra, a quien estiman más que sus huacas; no haberles destruydo sus *machais*, que son las sepulturas de sus agüelos y progenitores, adonde llevan los cuerpos hurtados de las iglesias...<sup>44</sup>.

En Andaguaylas tuvimos noticia de una famosa y muy dañosa licenciada y de otro buen viejo en Uramarca, el cual me contó lo que hacen cuando alguno muere, cómo lo entierran con ropa nueva y le ofrecen comida, y cada año renuevan la misma ofrenda. Y lo que hacen con los cuerpos de sus progenitores gentiles, que guardan en sus cuevas y entierros antiguos. A éstos sacrifican cuando empiezan a labrar la tierra, para sembrar, echando chicha en las chácaras. Si el fuego chispea dicen que las almas de sus antepasados padecen sed y hambre, y echan en el fuego maíz y chicha, papas y otras cosas de comida para que coman y beban<sup>45</sup>.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 88.

En las instrucciones para la visita Arriaga indica explícitamente entre las recomendaciones en el interrogatorio a los hechiceros o indios responsables:

Vigesimalprimero: Qué *malquis* adoran, qué son los cuerpos de sus progenitores, y cómo se llama el padre y cuántos hijos tuvo y en qué parte los tienen, en qué cueva o *machay* y de qué manera<sup>46</sup>.

Vigesimalseptimo. Los cuerpos muertos que han desenterrado de las iglesias<sup>47</sup>.

Entre las preguntas a la comunidad, aldea o en el pueblo durante la visita merece la pena anotar:

Qué cuerpos saben que hayan hurtado de la iglesia<sup>48</sup>.

Finalmente, en el Edicto contra la Idolatría que es preciso formular en la visita, según indicación de Arriaga, leemos:

Item si saben que alguna o algunas personas hayan desenterrado los cuerpos de difuntos cristianos de las iglesias, hurtándolos de ellas y llevándolos a los sepulcros que llaman *Sachay*, donde están sus *malquis*<sup>49</sup>.

Y en las Constituciones que deja el visitador merece la pena resaltar:

Item de aquí adelante los indios de este pueblo no pondrán sobre las sepulturas de los difuntos cosa alguna cocida ni asada, por cuanto es común error de los indios y hasta hoy están en él, que las almas de los difuntos comen y beben, y el cura de este pueblo tendrá muy particular cuidado de que las puertas de las iglesias tengan buenas llaves, guarda y custodia y que tenga las dichas llaves persona de confianza, por cuanto la experiencia ha enseñado que suelen desenterrar los cuerpos cristianos de las iglesias y llevárselos a los sepulcros de sus progenitores gentiles; y el que quebrantara esta constitución se procederá contra él como contra relapso en la idolatría<sup>50</sup>.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 129.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 130.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 134.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 171.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 175.

Para concluir esta somera revista de crónicas, el controvertido cronista andino Felipe Guamán Poma de Ayala apuntila en su *Nueva Corónica y Buen Gobierno* (1615), en relación con el ciclo de difuntos:

Noviembre.

Este mes fue el mes de los difuntos, *aya* quiere dezir defunto, es la fiesta de los defuntos.

En este mes sacan los difuntos de sus bóvedas que llama *pucullo* y le dan de comer y de ueuer y le bisten de sus bestidos rricos y le ponen plumas en la cauesa y cantan y dansan con ellos. Y le pone en unas andas y andan con ellas en casa en casa y por las calles y por la plaza y después tornan a metella en sus *pucullus*, dándoles sus comidas y bagilla al principal, de plata y de oro y al pobre, de barro. Y le dan sus carneros y rropa y lo entierra con ellas y gasta en esta fiesta muy mucho<sup>51</sup>.

Como vemos en las crónicas coloniales, el culto a los difuntos y la costumbre de exhumar cadáveres, vestirlos con sus mejores galas, agasajarlos con comida y bebida ceremonial y trasladarlos a los lugares tradicionales de culto, responden a prácticas rituales de larga tradición en los Andes, junto con la preeminencia otorgada a las cabezas de los difuntos como objetos protagonistas en rituales de auguración y pronóstico.

#### 4. CRÁNEOS Y CALAVERAS: OSAMENTAS Y ETNOGRAFÍA ANDINA

Si bien la fiesta de las *ñatitas* adquiere especial relevancia por la cantidad de cráneos expuestos en los predios del cementerio, no es el único ejemplo etnográfico de relieve que podemos destacar en la actualidad en relación con el tratamiento ceremonial de cráneos humanos en los Andes.

Uno de los ejemplos más destacados sobre la presencia de cráneos humanos depositados en el altar de la iglesia en la celebración del ciclo ceremonial de los difuntos corresponde a la tradición de los Chipaya,

<sup>51</sup> Felipe Guamán Poma de Ayala, *Nueva Corónica y Buen Gobierno* [1615], ed. de J. Murra, R. Adorno y J. L. Urioste, Madrid, Historia 16, 1987, Crónicas de América 29abc.

situados en las inmediaciones del Lago Coipasa, en la región de Carangas, en el gélido altiplano orureño<sup>52</sup>. Los Chipaya colocan cuatro cráneos de los antepasados denominados «José Ankuira», «María Mercedes», «mundoalma» hombre y «mundoalma» mujer, en la calle principal del cementerio del pueblo el día 31 de octubre, y los introducen en la iglesia el 1 de noviembre, al amanecer, colocándolos sobre un sillón o trono y en el suelo de la propia capilla, al tiempo que les dedican diferentes atenciones rituales<sup>53</sup>.

No tan conocido etnográficamente es el tratamiento ceremonial que los *yatiris* aymaras y los *kallawayas* del norte del Departamento de La Paz otorgan a ciertos cráneos humanos que emplean en sus consultas de adivinación, especialmente en el caso de identificación y localización de objetos perdidos y robados. Precisamente mi primer contacto con las *ñatitas* y su uso ceremonial fue con «*ñatita* Carlita», convenientemente agasajada y empleada en los rituales de adivinación por el *kallawayaya* Severino Vila. Si bien, la diferencia notable entre «*ñatita* Carlita» y las protagonistas de nuestro artículo es que se trataba de un cráneo de *chullpa*, de un representante de la época oscura o *ch'amak pacha*, un «gentil» de «antes del diluvio» según las tradiciones aymaras y kallawayas, que resultaba especialmente útil en la custodia de la casa y averiguación de robos, como hacen las *ñatitas*, aunque muy ruidosa y exigente en sus reclamaciones domésticas, lo que dificultaba el descanso familiar<sup>54</sup>.

La localización de los *riwuntu*, que es la denominación ritual que reciben estos cráneos en aymara, y su adopción por parte de un *yatiri*, forman parte de una extensa entrevista realizada por Tomás Huanca al *yatiri* Hilario Sánchez de la comunidad de Ch'usamarka (Provincia Murillo del Departamento de La Paz), que custodia tres calaveras o *riwutos* para su desempeño ritual<sup>55</sup>. Existe cierto convencimiento de

<sup>52</sup> Nathan Wachtel, *El regreso de los antepasados. Los indios Urus de Bolivia, del siglo XX al XVI. Ensayo de Historia Regresiva*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2001; De la Zerda, *Los chipayas. Modeladores del espacio*, La Paz, UMSA, 1993, pp. 31-48.

<sup>53</sup> Nathan Wachtel, *op. cit.*, pp. 204-208.

<sup>54</sup> Gerardo Fernández Juárez, *Los kallawayas. Medicina indígena en los Andes bolivianos*, Cuenca, Servicio de Publicaciones de la UCLM, 1998.

<sup>55</sup> Tomás Huanca, *El yatiri en la comunidad aymara*, La Paz, CADA, 1990.

que los *riwutus* útiles en el dominio ceremonial aymara deben proceder de personas muertas de forma violenta, asesinados o que sufrieron muerte repentina<sup>56</sup>. En este sentido, son considerados «condenados», puesto que sus actuaciones y competencias están asociadas a las necesidades de los vivos.

Los *riwutu* se aparecen en sueños e incomodan a los ladrones hasta que confiesan sus fechorías; se alimentan de vino, flores y velas<sup>57</sup>, objetos que hemos visto anteriormente en el cumplimiento ceremonial de los devotos de las *ñatitas* en el Cementerio General de La Paz. Según testimonia Huanca<sup>58</sup>, a pesar de las recomendaciones que el *yatiri* recibió para enterrar la cabeza en el cementerio, él sabía por sus abuelos que la tradición aymara indicaba que los *riwutos* son buenos para adivinar, *riwututux walirw*, «el *riwutu* es bueno». El propio *riwutu* establece las condiciones del pacto ceremonial que plasma con el *yatiri*:

«Espíritu Santo Mariano Loza.  
Yo iré detrás de ti, de tu cabeza y de tus pies.  
Yo te representaré  
y tú me ofrecerás una misa en mi honor  
y me comprarás un velo». Así dijo.  
«Cómprame un velo y ofréceme una misa  
al menos una vez al año o dos veces al año.  
A cambio yo te acompañaré,  
yo representaré a tu cabeza y a tus pies,  
yo siempre estaré contigo,  
y te apoyaré con oro y plata».  
Diciendo estas palabras, el *riwutu* habló<sup>59</sup>.

Como a las *ñatitas* de nuestra fiesta, el *yatiri* debe procurarle sus ofrendas de vino, vela y flores, su velo o ropa ceremonial, y hacerle escuchar al menos una o dos misas al año.

Otro caso etnográficamente relevante por lo que afecta al valor ceremonial de las osamentas humanas, muy cerca de la ciudad de La

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 105

<sup>57</sup> *Ibidem*, pp. 105-109.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>59</sup> Huanca, *op. cit.*, p. 110.

Paz, es el del conocido *Niño Compadrito* del Cuzco en Perú<sup>60</sup>. El *Niño Compadrito* pertenece igualmente, como las *ñatitas* paceñas, al dominio de difuntos. Sus devotos lo identifican en sueños bajo la forma de un niño rubio, de ojos celestes, o bien vestido de policía, médico o juez interviniendo en los asuntos que colman las promesas y oraciones que le dedican en su pequeña capilla y que giran en torno a las problemáticas habituales: salud, suerte, amor, trabajo, conflictos domésticos y otros<sup>61</sup>. El Niño tiene días fastos, pero también otros días «nefastos» en los que escucha las peticiones sancionadoras de sus devotos para con aquellas personas que los han tratado mal<sup>62</sup>. El *Niño Compadrito* recibe su homenaje el día de Todos Santos, como osamenta que dicen que es<sup>63</sup>, siendo trasladado en su capilla móvil, como las *ñatitas*, a escuchar misa a una iglesia cercana.

<sup>60</sup> Gerardo Fernández Juárez, «Religiosidad popular y heterodoxia en los Andes: El caso del ‘Niño Compadrito’», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LIII (1998: 1) pp. 101-124; Gerardo Fernández Juárez, «Un difunto en el altar: Los ‘niños difuntos’ y su relevancia social en los Andes», en Juan Antonio Flores y Luisa Abad (coords.), *Etnografías de la muerte y las culturas en América Latina*, Cuenca, Servicio de Publicaciones de la UCLM, 2007, pp. 183-208; Abraham Valencia, *Religiosidad popular cuzqueña. El niño compadrito*, Cuzco, Instituto Nacional de Cultura, 1983; Takahiro Kato, «Breve historia del Niño Compadrito del Cuzco», en Hiroyasu Tomoeda y Luis Millones (comp.), *La tradición andina en tiempos modernos*, Osaka, Senri Ethnological Report, 1994, pp. 31-47; Takahiro Kato, «Historia tejida por lo sueños. Formación de la imagen del *Niño Compadrito*», en Takahiro Kato, Hiroyasu Tomoeda y Luis Millones, *Dioses y demonios del Cuzco*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2001, pp. 99-162.

<sup>61</sup> El *Niño Compadrito* atiende las necesidades de sus fieles devotos, circunstancia, recordemos, propia de las «almas» o difuntos en atención a quienes los recuerdan u homenajean.

<sup>62</sup> Los seres tutelares andinos no son en sí mismos buenos o malos según los principios maniqueos del catolicismo; son buenos y malos dependiendo de la relación, ofrendas y peticiones que los seres humanos establecen con ellos.

<sup>63</sup> En realidad parece una imagen vestidera que debe haber formado parte de algún retablo perdido.

## 5. ALGUNAS NOTAS DEL FOLKLORE: «CONDENADOS» Y «CABEZAS VOLADORAS»

El motivo del cráneo o «calavera parlante», generadora de ruidos y silbidos grotescos, protectora del hogar y de los bienes de la familia que la custodia, se encuentra muy extendida por los Andes, con presencia en el folclore local peruano y boliviano<sup>64</sup>, de cuyos motivos podemos extraer alguna imagen clarificadora sobre los perfiles etnográficos de las *ñatitas* bolivianas.

En cuanto a la calavera humana, ella llena un amplio campo de supersticiones. Fuera de los usos que le dan hechiceras y adivinas<sup>65</sup>, aparece junto con imágenes de santos, de vírgenes y cristos y merece los homenajes de coronas de flores, de velas encendidas y ramilletes, que se le presentan con admirable constancia en repisas y oscuros agujeros de establecimientos artesanales y tiendas de comercio. Las amantes decepcionadas velan las fotografías de sus novios y las suyas propias colocadas en las cuencas de los cráneos. Quienes desean dar muerte a sus enemigos velan unos altares puestos en el piso, en los que la calavera es elemento principal (Lima, Arequipa, etc.). Pero la principal misión de las calaveras es la de «cuidar» las casas para que los ladrones no las acometan. Las calaveras «hablan» con voz gangosa<sup>66</sup>; para «imitarlas», las gentes obstruyen la nariz y hablan. En Ayacucho se las llama «*qapqatu*», palabra que alu-

<sup>64</sup> Es el caso de la leyenda de «la calavera y la lavandera», conocida en el Perú, o el relato del «oso raptor», de caracteres interandinos, con presencia en Perú y Bolivia, como demostró Efraín Morote Best, «El oso raptor», en Efraín Morote Best, *Aldeas Sumergidas*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos, «Bartolomé de las Casas», 1988, pp. 179-239.

<sup>65</sup> En la tradición europea las osamentas y restos humanos formaban parte de los ingredientes nefandos con los que se decía se elaboraban, entre otras cosas terribles, los ungüentos mágicos que permitían a las brujas volar para acudir a sus conventículos en los aquelarres; así aparece en los testimonios de los encartados en el célebre caso de las brujas de Zugarramurdi, proceso dramático del que se cumplirán los 400 años en el mes de noviembre de 2010. Manuel Antonio Marcos Casquero e Hipólito B. Riesco Alvarez, *Pedro de Valencia, Obras Completas. Vol. VII. Discurso acerca de los cuentos de las brujas*, Universidad de León, 1997.

<sup>66</sup> Esta forma distorsionada de comunicación que alude a la facultad humana del habla es frecuente en el dominio andino en los contextos rituales o ceremoniales. Los personajes mudan la voz; la alteran hasta constituir un remedo casi cómico del lenguaje humano.

de al ruido que producen y que significa, más o menos, «ser que habla con las fosas nasales obstruidas». En el Cuzco se prefiere llamarlas «*qerosenqa*» (de nariz mutilada) y en otros lugares *Antonio* o *Almita*. La calavera que el cura del cuento [cuento del oso raptor] coloca en la torre del templo se vincula con la que las gentes colocan en sus casas, para que asusten a los ladrones<sup>67</sup>.

«Calaveras parlantes» existen igualmente en la tradición folclórica europea, pero habitualmente su cometido no es tanto la vigilancia de los bienes y la persecución de ladrones como desagraviar el mal trato otorgado a los restos humanos con la moraleja de no incordiar ni maltratar a los difuntos<sup>68</sup>; igualmente encontramos referencias sobre «cráneos parladores» que hablan a los vivos en los relatos cortos que se insertan en los tratados de magia y brujería de los siglos XVI-XVII en Europa, con intención piadosa y ejemplarizante<sup>69</sup>.

Otros personajes del folclore andino, emparentados en algunos rasgos o perfiles con las *ñatitas* que lucen osamentas o cabezas humanas como anatomía principal de su cuerpo en las tradiciones andinas son las conocidas como «cabezas voladoras»<sup>70</sup> y los «condenados»<sup>71</sup>.

Los «condenados» responden a un género de «no muertos» en la tradición andina: se trata de seres que vagan como almas en pena y sin descanso hasta que consigan redimir sus culpas. Son seres indeseables que cometieron graves pecados y crímenes contra su propia familia<sup>72</sup> o contra la comunidad. Acechan a los vivos en las noches y en los espa-

<sup>67</sup> Efraín Morote, *op. cit.*, p. 227. Como indica el autor, estas calaveras, reciben entre otras denominaciones nombres humanos, como Antonio; la traducción quechua «desnarigadas», que equivaldría a la denominación paceña de «*ñatitas*» o bien «almita» por su calidad de difunto. En otros contextos quechuas bolivianos también se les denomina «*tojolitos*».

<sup>68</sup> José Manuel Pedrosa, «El mito de Don Juan y el cuento tradicional de *El cadáver ofendido* (ATU470A)», *Hecho Teatral*, 7 (2007), pp. 63-90.

<sup>69</sup> María Jesús Zamora Calvo, *Ensueños de razón. El cuento inserto en tratados de magia (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Iberoamericana / Vervuert, 2005.

<sup>70</sup> Sobre las cabezas voladoras ver Efraín Morote Best, «Folclore del Perú: Cabezas voladoras», *Revista Perú Indígena*, Lima, vol. IV (1953: 9), pp. 109-124.

<sup>71</sup> Nicole Fourtané, «Tradición y creación en el cuento folklórico de los Andes peruanos», en Enrique Urbano (comp.), *Mito y simbolismo en los Andes. La figura y la palabra*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas», 1993, pp. 259-281.



cios solitarios de los Andes para devorarlos, ya que es una de las formas de liberación que presentan, junto con el hecho de soportar grandes aflicciones sobre su cuerpo; el «condenado» es liberado de su pena cuando su cuerpo es destruido<sup>73</sup>. No es un «alma», puesto que no puede acceder al lugar donde las almas difuntas se encuentran reunidas; no puede atravesar el «condenado» la ingente masa acuosa que en la tradición andina separa el dominio de los difuntos del de los vivos, ni tampoco puede beneficiarse del trato con los vivos, tal y como hemos visto en el desarrollo de la fiesta de Todos Santos. El «condenado» vive en los lugares solitarios de las quebradas y en las proximidades de los cementerios, acechando a los vivos, sus víctimas potenciales.

La *ñatita*, como hemos visto, no deja de presentar ciertos caracteres de las «almas en pena» por cuanto no puede disfrutar del destino que está establecido para las «almas» o difuntos; está «condenada», en el sentido de que no puede cumplir el itinerario ritual completo que corresponde cumplimentar a los difuntos, según las tradiciones andinas. Las «almas», tras su muerte, realizan un largo viaje recorriendo los lugares por los que pasaron en vida, despidiéndose de sus seres queridos, cruzando una gran masa acuosa, a lomos de perros negros, y alcanzando finalmente un lugar indeterminado situado hacia el poniente en donde todas las «almas» siguen trabajando hasta que el juicio final las libere<sup>74</sup>. La *ñatita* es «utilizada», y conminada por sus devotos y custodios, mediante los homenajes, halagos y ofrendas que recibe a seguir en «este mundo», muy a su pesar, protegiendo enseres y personas y ejerciendo una particular justicia moral. No olvidemos que la *ñatita* de mejores virtudes se dice que se corresponde con la de aquella persona que ha muerto violentamente, sin poder prepararse cristianamente, y por tanto «condenada», no tanto desde la moralidad indígena andina como desde la mentalidad del catolicismo mestizo urbano. El hecho reprochable que la *ñatita* infringe es el de no satisfa-

<sup>72</sup> El incesto suele ser una de las causas de «condenación» de estos seres.

<sup>73</sup> Nicole Fourtané, *op. cit.*, p. 262.

<sup>74</sup> Conocido en el ámbito del Titicaca es el relato que involucra a las «almas» sin distingo de su naturaleza (justos y pecadores por igual) que trabajan levantado una torre o campanario que nunca consiguen techar porque se desmorona de continuo. Dicen los pobladores aymaras que sólo cuando llegue el Juicio Final podrán techar la torre por completo.

cer adecuadamente la costumbre de la inhumación completa en los Andes, y por esa circunstancia no goza plenamente de los parabienes que los difuntos disfrutaban al ser enterrados «completos»<sup>75</sup>.

Los «condenados» poseen además una cualidad corporal específica y es que pueden segmentar a voluntad sus miembros y osamentas corporales, como refleja el siguiente relato procedente del norte de Perú, concretamente de la localidad de Cajamarca:

En el sitio Cahupiquina, allá por el año 1914, había una casa de la comunidad donde a veces se quedaban a dormir los guardianes del ganado. A veces también se quedaban los pasajeros que iban rumbo a Santa Cruz desde Succhabamba. Pero los ladrones, decían, comenzaron a matar a los guardianes y a los viajeros. Mucha gente se perdía por aquel tiempo; ya nadie quería parar en la casa porque de noche gritaban, silbaban, llamaban, quitaban la cama, ensuciaban los fiambres y no dejaban dormir las almas. Un día apareció por allí un hombre valiente que también entendía de hechicería. «Yo me voy», dijo. «No hay alma que me espante». Compró una botella de aguardiente, una escopeta, un machete y un puñal. La noche de un viernes, cuando la luna estaba verde, se fue a la casa encantada a eso de las once de la noche, entró y se sentó en una piedra y comenzó a calear y mascar su coca. Cuando llegó la media noche, escuchó una voz que salía del terrado; ese era el condenado que decía «caeré o caerás». Y así seguía, «caeré o caerás». Y el hombre le contestó «¡cáete pues carajo!» y ¡pum! Cayó una cabeza a su delante; le zampó un balazo, un machetazo, un puñalazo y lo botó a un rincón. Después de cinco minutos «caeré o caerás», otra vez, «cáete pues carajo» ¡pum! un brazo a su delante; le zampó otro balazo, un machetazo y un puñalazo. Así así los pedazos hasta que se formó todo el cuerpo de un hombre. Se pusieron a pelear feazo, hasta que venció el hombre verdadero, el hechicero. El condenado al verse vencido dijo «Ahora conozco que eres bien hombre, muy valiente. Has salvado a cuatrocientas personas que debían caer en mis manos y me has salvado a mí también. Te agradezco y en premio te voy a enseñar mi encanto», eran dos baúles de plata blanca enterrados en una esquina de la

<sup>75</sup> El cuerpo del difunto debe estar completo para ser devuelto a la *pachamama*, la madre tierra. Esta creencia supone una difícil barrera conceptual para la aceptación de la cirugía occidental, particularmente en el Altiplano aymara. Gerardo Fernández Juárez, «Sin abrir el cuerpo: Cirugías amerindias», en Gerardo Fernández Juárez (coord.), *Salud e interculturalidad en América Latina. Prácticas quirúrgicas y pueblos originarios*, Quito, Abya-Yala, 2009, pp. 7-35.

casa. El hombre se volvió rico y la casa quedó buena. Desde aquel día los viajeros pudieron dormir tranquilos, ya nadie se perdía, ya a nadie mataban y hasta ahora vive gente ahí [Recogido por Santos Sixto Hernández Briones. La Selva, Llapa, San Miguel]<sup>76</sup>.

El célebre etnógrafo, gran conocedor de las tradiciones peruanas, Efraín Morote Best analiza en el relato del «oso raptor» la presencia de condenados, calaveras y cabezas voladoras. Las apreciaciones sobre la figura del «condenado» resultan muy oportunas para nuestro análisis:

El diablo aparece con poca frecuencia en los cuentos populares laicos, mientras que el lugar de preferencia de las objetivaciones de esta índole lo ocupan el «condenado» y otros tipos similares. La teoría popular de la muerte [...] concibe la reincorporación del fallecido a un tipo semihumano de existencia llena de sufrimientos. Tres medios tiene el «condenado» de abandonar su vida errante y dolorosa. El primero está dado por la cruz de plata izada en el más alto pico del Awsangati o de otros nevados de los Andes. El otro, por las víctimas humanas que el extraño «ser» come, y el último, por los grandes sufrimientos corporales a los que se somete. Alcanzar la cruz importa la «salvación», al par que «comer» a más de tres personas. Estos temas aparecen en infinidad de relatos que tenemos registrados. Pero, los que más abundan, son aquellos en que los látigos de los arrieros o los golpes del hijo del oso o de un valiente como él convierten el dolorido cuerpo en una paloma blanca que marcha al cielo en demanda de la paz que, en la tierra, negaron a sus semejantes. Una de las características de los «condenados», expresada en la versión de Ayacucho y muy común a otros cuentos de «condenados» de otros lugares del Perú, coincide con cierta concepción biológica popular que admite la supervivencia humana acompañada de la fragmentación material del cuerpo. Esto sucede con las cabezas voladoras» que son fragmentos de cuerpos de personas vivas, que por varias razones (por ser bruja la persona, por dormir con sed o profundamente, por hablar palabras obscenas, etc.) se desplazan dando tumbos y en pos de aquellarres o de muldares, donde se alimentan con excremento o ceniza. El «condenado» tiene la capacidad de fragmentarse y luego de haber conseguido su propósito, de recomponerse colocando los pedazos de su cuerpo en los sitios que les corresponden<sup>77</sup>.

<sup>76</sup> Biblioteca Campesina, *Los seres del Más Acá. Muestras sobrenaturales en la tradición oral cajamarquina*, Lima, Tarea, 1988.

<sup>77</sup> Efraín Morote, *op. cit.*, p. 227.

El género de las «cabezas voladoras» se encuentra muy extendido en los Andes. Traigo a colación dos ejemplos bolivianos sobre el *Qate-Qate*:

El *Qate-Qate* es una cabeza que camina por el aire produciendo un ruido parecido al chirriar de los goznes de una puerta cuando se abre o se cierra (criac, criac). Traducido literalmente, *qate-qate* quiere decir que persigue, que se pega y no se desprende. El *Qate-Qate* se llama también «*uma-phawa*», se hace presente en las noches y se posa en los techos de las casas de los criminales [...] El *Qate-Qate* es la cabeza humana que camina chorreando sangre y clamando castigo para el homicida<sup>78</sup>.

El *Khatekhate*, conceptúan que es la cabeza desprendida de un cadáver humano, que saltando de su sepultura, va rodando en busca del enemigo que en vida le causó males y lanzando a su paso gritos inarticulados y muy guturales, que en el silencio de la noche suenan horribles y hacen espeluznar. Cuentan que, cuando encuentra al individuo perseguido, le liga las manos y los pies con el cabello crecido en su sepulcro, el cual es duro y resistente, lo derriba al suelo y se coloca sobre el pecho del enemigo, le hinca los descarnados y afilados dientes y le chupa la sangre, mientras sus miradas de fuego están fijas, siempre fijas, en el rostro del perseguido. La cabeza, conforme succiona, toma mayores proporciones, y con su volumen, que no cesa de crecer y aumentar de peso, ahoga paulatinamente a su víctima, haciéndole antes sufrir una agonía dolorosa, y cuando ha conseguido darle muerte vuelve, rebotando de contento por el suelo, hasta el lugar de su eterno descanso, la cabeza vengativa. [...] Cuando un individuo se acuesta con sed, también creen que, mientras duerme, se desprende su cabeza y va a la fuente próxima a beber agua<sup>79</sup>.

La cabeza humana, particularmente en estado de calavera, es objeto de varias aplicaciones supersticiosas; los brujos y los que no lo son, entre la gente del pueblo, la emplean para averiguar los robos, introduciendo dentro de su armazón huesosa, uno o dos reales, y pidiéndola con lágrimas en los ojos y fe en el corazón, que les haga devolver lo sustraído. La calavera, suponen que conmovida con la súplica, irá a saltos a deshoras de la noche, a la casa del ladrón y le causará pesadillas en sus sueños, o lo tendrá constantemente inquieto, hasta hacerle restituir lo ajeno, o causarle la muerte por consunción si no lo hace. Otras veces, en iguales casos y con el mismo

<sup>78</sup> Enrique Oblitas Poblete, *Cultura Callawaya*, La Paz, Camarlinghi, 1978, p. 100.

<sup>79</sup> Manuel Rigoberto Paredes, *Mitos, supersticiones y supervivencias populares de Bolivia*, Biblioteca del sesquicentenario de la República, 1976, p. 67.

objeto, hacen arder velas a una calavera, durante tres días martes y tres días viernes, en las noches, haciendo que, en esta única ocasión, se consuman por completo las velas<sup>80</sup>.

En definitiva, la *ñatita*, dadas las características peculiares que se concede a su muerte violenta y desgajada de sus restos corporales, adquiere una existencia peculiar: no es un ser vivo, es un «alma», pero de características especiales por cuanto su existencia se debe a los vivos y a sus necesidades. Presenta rasgos de «condenado», pero tampoco coincide exactamente con él, actuando a la manera de las cabezas voladoras del folclore, silbando y produciendo sonidos semejantes al habla humana, pero con un matiz de distorsión, celosa guardiana de los valores morales relacionados con la vida comunitaria. La *ñatita* se ha especializado en su cometido como eficaz vigilante, policía doméstico<sup>81</sup> que vela por los derechos sobre la vida, los enseres patrimoniales y los intereses de sus custodios, con amplia representación a través de las «calaveras parlantes» en el folclore y la etnografía andinos, que sin embargo ofrece un panorama impactante de gran repercusión social, gracias a la presencia de los medios de comunicación, en los predios del Cementerio General de La Paz, certificando en el «día de las *ñatitas*» el final del ciclo de difuntos en el Altiplano paceño.

<sup>80</sup> Rigoberto Paredes, *op. cit.*, p.68.

<sup>81</sup> Conocido es el caso que se comenta en La Paz sobre la presencia de dos *ñatitas* que se exponen en una de las principales comisarías de El Alto, y ante las cuales se realizan las confesiones de los antisociales.



Fig. 13. *Ñatitas* en el templo. Cementerio General de La Paz (Bolivia).  
8 de noviembre de 2009.



Fig. 14. En los predios del Cementerio General de La Paz (Bolivia). 8 de noviembre de 2009.



Fig. 15. Banquete funerario. Cementerio General de La Paz (Bolivia).  
8 de noviembre de 2009.





Fig. 16. Capilla del «Niño Compadrito». Cuzco (Perú)

